



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2002/186
23 de abril de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS/RUSO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
58º período de sesiones
Tema 9 del programa

**CUESTIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS
LIBERTADES FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO**

Carta de fecha 23 de abril de 2002 dirigida al Presidente de la Comisión de
Derechos Humanos por el Encargado de Negocios A. I. de la Misión
Permanente de Azerbaiyán ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Con referencia a los documentos E/CN.4/2002/164, E/CN.4/2002/165, E/CN.4/2002/166 y E/CN.4/2002/167, de 2 de abril de 2002, distribuidos por la delegación de Armenia en relación con el punto 9 del programa del 58º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, me veo obligado una vez más a señalar con pesar que la delegación de Armenia sigue presentando información burdamente distorsionada que no se corresponde con la realidad.

En relación con los documentos distribuidos por la delegación de Armenia, deseo señalar que se trata, manifiestamente, de una nueva mentira propagandística tan habitual en los representantes de Armenia.

Quisiera señalar que Armenia utiliza el mito de su no implicación en la ocupación del territorio de mi país con un solo fin: el de justificar sus propios crímenes perpetrados durante su agresión contra Azerbaiyán. Asimismo, ¿qué valor pueden tener realmente los documentos distribuidos por Armenia y todas las intervenciones de sus representantes si en 1989 el Parlamento de Armenia, violando todos los principios y normas del derecho internacional, decidió anexionar una parte del territorio de otro Estado, como lo es la región azerbaiyana del Alto Karabaj?

Al tratar de presentar las pretensiones de Armenia sobre el territorio de otro Estado independiente Miembro de las Naciones Unidas como una supuesta lucha de la población armenia de la región azerbaiyana del Alto Karabaj en pro de la libre determinación, los representantes de Armenia intentan hacer caer en el olvido los bien conocidos hechos de la participación de las fuerzas armadas de su país en las operaciones militares llevadas a cabo en el territorio de Azerbaiyán, la detención en Armenia de un número considerable de ciudadanos azerbaiyanos en calidad de rehenes y prisioneros de guerra y los numerosos asesinatos y actos violentos perpetrados contra ellos. Tampoco deben olvidarse los atentados terroristas cometidos por Armenia contra los ciudadanos de mi país, tanto en el territorio de Azerbaiyán como en el de otros Estados.

Quiero señalar a este respecto que la República de Armenia apoya el terrorismo a nivel estatal. Mucho podría decirse de la "cariñosa" amistad entre las autoridades y los ideólogos de la Armenia independiente y los terroristas armenios de talla internacional. Me limitaré a señalar que ya a mediados del decenio de 1990 se organizó en Armenia una campaña de reunión de firmas en defensa del terrorista Varuzhan Karapetian, sentenciado a cadena perpetua por un tribunal francés por provocar en 1983 una explosión en la consigna de las Líneas Aéreas Turcas del aeropuerto parisino de Orly. Según cálculos de los terroristas, la bomba debía haber estallado en vuelo, pero, por una afortunada casualidad, el vuelo sufrió un retraso, y la "máquina infernal" explotó en tierra. Como resultado de la explosión murieron ocho personas, seis de las cuales eran franceses. Los terroristas contaban con que hubiera muchas más víctimas. Como se jactaron los medios de información armenios, se reunieron 1.227.473 firmas de ciudadanos armenios en favor del terrorista. Además, se nombró en su honor a una escuela de Armenia, y en la "iglesia catedralicia" de Echmiadzin se organizó una exposición de sus obras de arte. Esos esfuerzos se vieron coronados por el éxito, y en mayo de 2001 las autoridades francesas excarcelaron al terrorista. Tras ello, Varuzhan Karapetian se dirigió a Armenia, donde fue recibido como un héroe nacional. Creo que huelgan los comentarios.

En cuanto a la divisa "acabar con el pueblo-acabar con el problema", de nueva factura y que tan frecuentemente utilizan los representantes de Armenia, quiero recordar que en 1918 vivían en el territorio de la actual Armenia más de medio millón de azerbaiyanos. Quisiera preguntar a los representantes de Armenia qué ha sido de esas personas. Espero que los representantes de Armenia no nos digan que abandonaron voluntariamente sus lugares de residencia habitual. ¿Acaso no se trata de una prueba elocuente de que el denominado principio de "acabar con el pueblo-acabar con el problema" es utilizado desde hace tiempo y de manera sistemática por las instancias oficiales de la propia Armenia?

Uno de los crímenes más monstruosos cometidos por los ocupantes armenios durante el actual conflicto armenio-azerbaiyano que nos ha sido impuesto fue la brutal aniquilación de los habitantes de la ciudad azerbaiyana de Jodzhalí. En una sola noche, la del 25 al 26 de febrero de 1992, fueron asesinados 613 civiles, de los cuales 106 eran mujeres y 83 niños; 487 ciudadanos sufrieron lesiones de diversa consideración (de ellos, 76 eran menores de edad), y 1.275 personas fueron tomadas como rehenes. Aunque la mayoría de ellos consiguieron regresar al país, se desconoce hasta la fecha el paradero de 150 personas. Han transcurrido ya diez años desde que se produjo esa horrible tragedia, que por su escala y características responde plenamente a la definición del genocidio consignada en la Convención para la Prevención y la Sanción del delito de Genocidio, Nº 260, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1948.

Los hechos ocurridos en la ciudad de Jodzhalí fueron presenciados y documentados por testigos internacionales independientes, quienes confirmaron el genocidio perpetrado por Armenia contra la población azerbaiyana de la ciudad. El testimonio de las fuentes independientes ha sido distribuido por la delegación de Azerbaiyán en el actual período de sesiones de la Comisión, en relación con el tema 9 del programa, como documento E/CN.4/2002/151, de 22 de marzo de 2002. Confiaba en que los representantes de la delegación armenia no negasen esta evidencia confirmada documentalmente por testigos internacionales independientes. Sin embargo, Armenia sigue negando su responsabilidad en el acto de genocidio cometido contra los habitantes de la ciudad de Jodzhalí, para lo cual trata de tergiversar los hechos y darles su propia interpretación.

Para demostrarlo podemos citar el siguiente fragmento de la carta de 24 de marzo de 1997 dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de Armenia, Alexander Arzoumanian, por la Directora Ejecutiva de Human Rights Watch/Helsinki, Holly Cartner:

"Como Directora Ejecutiva de Human Rights Watch/Helsinki, (anteriormente, Helsinki Watch) deseo responder a la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 3 de marzo, acerca de la matanza de azerbaiyanos en la ciudad de Jodzhalí del Alto Karabaj. En dicha declaración el Ministerio afirma que la responsabilidad por la muerte de los ciudadanos recae en el Frente Popular de Azerbaiyán, y basa este argumento en una entrevista celebrada con el ex presidente de Azerbaiyán, Ayaz Mutalibov, así como en el informe de nuestra organización de 1992, lo cual es inverosímil. El informe titulado "Derramamiento de sangre en el Cáucaso: escalada del conflicto armado en el Alto Karabaj" demuestra documentalmente las violaciones del derecho humanitario cometidas durante el conflicto tanto por las fuerzas armadas de Azerbaiyán como por las de Armenia. Ni nuestra reseña o versión de los hechos, ni las entrevistas personales con los refugiados azerbaiyanos procedentes de Jodzhalí y otras aldeas del Alto Karabaj, que figuran en el informe, pueden confirmar que las fuerzas armadas azerbaiyanas impidieron a sabiendas la evacuación de la población civil ni que dispararan contra sus propios ciudadanos. Estamos profundamente consternados por el hecho de que el Ministerio haya relacionado -premeditadamente o no- nuestro informe con opiniones que nosotros rechazamos y que no se recogen en nuestro informe.

Además, atribuimos toda la responsabilidad por las muertes de civiles a las fuerzas armadas de Armenia. Sin lugar a dudas ni nuestro informe ni la relación de hechos aportan prueba alguna que confirme que las fuerzas armadas de Azerbaiyán impidieron el rescate de los ciudadanos azerbaiyanos o dispararan contra ellos.

Nos complace que los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales recurran a nuestros informes y esperamos sinceramente que en lo sucesivo no vuelvan a tergiversarse los hechos que se reseñan en nuestro informe de 1992."

Es más, deseo remitirme a esta misma fuente autorizada independiente, cuya imparcialidad difícilmente puede suscitar dudas en los representantes de Armenia. En su publicación titulada Siete años de guerra en el Alto Karabaj, Human Rights Watch declaró literalmente lo siguiente: "desde el punto de vista jurídico la implicación de las fuerzas armadas de Armenia en las operaciones militares llevadas a cabo en el territorio de Azerbaiyán la convierte en parte en un conflicto armado internacional, concretamente entre los Gobiernos de Armenia y Azerbaiyán".

Asimismo, deseo señalar a su atención que ésta es ya la segunda vez que la delegación de Armenia distribuye, sin cambio alguno, la información que figura en el documento E/CN.4/2002/164, de 2 de abril de 2002. Deseo subrayar a este respecto que ello es incompatible con el procedimiento establecido para la presentación de documentos a la Secretaría y la distribución de los mismos.

En cuanto a la cuestión planteada por la delegación de Armenia, con respecto a los acontecimientos de Sumgait, quiero recordar que el personaje principal en las masacres de Sumgait fue cierto Edvard Grigoryan, un armenio oriundo de la ciudad de Sumgait, quien durante las matanzas en los barrios armenios participó de manera directa y activa en los asesinatos y actos de violencia.

El 22 de diciembre de 1989 el Tribunal Supremo de la República de Azerbaiyán condenó a Grigoryan a una pena de 12 años de cárcel. El Tribunal lo reconoció como uno de los organizadores de los desórdenes y asesinatos en masa. Las declaraciones tomadas por escrito a testigos y víctimas pusieron de manifiesto que Grigoryan tenía una lista de apartamentos en los que vivían armenios. Todas las víctimas armenias lo reconocieron como uno de los organizadores y participantes activos de las matanzas y actos de violencia que tuvieron lugar en Sumgait.

Por otra parte, en lo que concierne a las negociaciones de paz bajo los auspicios del Grupo de Minsk de la OSCE, a que hicieron referencia los representantes de Armenia, es preciso reconocer con pesar que actualmente esas negociaciones se encuentran en un callejón sin salida debido a la posición destructiva de Armenia.

Deseo subrayar una vez más que, a pesar de la posición sumamente intransigente y agresiva de Armenia, Azerbaiyán sigue abogando en favor de una solución pacífica del conflicto armado. Las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y las decisiones de la OSCE y otros organismos internacionales en relación con el conflicto siguen siendo la base para la solución de este trágico conflicto.

Armenia debe reconocer que la única garantía de su propia seguridad es el establecimiento de relaciones de buena vecindad y cooperación con todos los Estados de la región.

Exhortamos a Armenia a que opte por una vía civilizada de solución del conflicto sobre la base del respeto de la soberanía, la integridad territorial y la inviolabilidad de las fronteras internacionalmente reconocidas de los Estados, así como de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Por último, deseo señalar, que la presencia de Armenia en calidad de miembro de la Comisión de Derechos Humanos es contraria al sentido común. No me cabe duda de que llegará el día en que la comunidad internacional dé a Armenia su merecido.

Le ruego se sirva adoptar las disposiciones del caso para que la presente carta sea distribuida como documento oficial del 58º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos en relación con el tema 9 del programa.

(Firmado): Murad Najafov
Encargado de Negocios A.I.